

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37377 *PROMOTORA DE NEGOCIOS DE ALIMENTACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 92/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Begoña Ferro Boo, Manuel Díaz Arias, Enekoitz de Mena Fernández, José Manuel Alba Bastida, Florentina Castillo Cubero, Luis Fernando Carcedo Sedano, José María González Felipe y Juan Antonio Mendizábal Ríos, contra la empresa "Promotora de Negocios de Alimentación, Sociedad Anónima", sobre Ejecución, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Promotora de Negocios de Alimentación, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 55.185,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Bilbao, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089971-1